**ASHO A-2, primer acreditado por ENAC para la evaluación de la codificación clínica**

* **“Los pacientes podrán tener la seguridad y confianza de que los episodios asistenciales recogidos en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) reflejan correctamente la realidad de la actividad asistencial y la fuente de la toma de decisiones”, Ruth Cascó, directora gerente de ASHO A-2**

Madrid, 20 de julio de 2023.- La [Entidad Nacional de Acreditació](https://www.enac.es/)n (ENAC) ha concedido a ASHO A-2 la primera acreditación en España como entidad de inspección para la evaluación de la codificación clínica, en concreto, de la **codificación de los episodios de hospitalización.**

La codificación clínica es el proceso por el que el lenguaje médico o clínico-asistencial se traduce a un lenguaje documental y normalizado, en este caso, el establecido en los manuales de la Clasificación Internacional de Enfermedades [**CIE10-ES Diagnósticos**](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/normalizacion/CIE10/UT_MANUAL_DIAG_2016_prov1.pdf) y [**CIE10-ES Procedimientos**](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/normalizacion/CIE10/CIE10ES_2018_norm_MANUAL_CODIFICACION_PROCEDIMIENTOS_EDICION_2018.pdf) y que forma parte del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMDB).

La actividad acreditada consiste, en palabras de Ruth Cascó, directora gerente de ASHO A-2, en “inspeccionar las variables clínicas que forman el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) teniendo como referente la normativa propia de la CIE”.

Según explica Ruth Cascó, gracias a esta acreditación, “los hospitales pueden tener la seguridad y garantía que las evaluaciones llevadas a cabo por ASHO A-2 **cumplen con estándares de calidad internacionales** y que ASHO A-2 dispone de la competencia técnica necesaria para realizarlas y ofrecer fiabilidad en dichas evaluaciones”.

**La acreditación, garantía para los servicios diagnósticos en beneficio del paciente**

La consecución de esta primera acreditación en España para realizar esta actividad asegura la directora de Calidad de ASHO-A2, “nos aporta, primeramente, una gran satisfacción, y **valida nuestras metodologías y procesos internos para llevar a cabo auditorías de codificación clínica. En relación con los pacientes, estos podrán tener la seguridad y confianza** de que los episodios asistenciales recogidos en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) reflejan correctamente la realidad de la actividad asistencial y la fuente de la toma de decisiones, como son los datos (las variables clínicas)”.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y sociosanitarios de que los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es